

OFICIALES CAJISTAS

Se necesitan en la imprenta de este periódico.



REVISTA DE MODAS

La revista MODA Y ARTE es cada día más preferida por las señoras, por las modistas y por las bordadoras; son sus modelos tan originales y elegantes; que podemos asegurar que hoy es el predilecto periódico de las señoras españolas, portuguesas y americanas.

Moda y Arte

regala lin los figurines en colores y en negro, buenas láminas de ropa blanca, abecedarios y labores; es el único periódico que regala *patrones cortados*. Lo dirige D. Manuel Salvi.

Solo cuesta el número completo 40 céntimos, y por suscripción, tres meses, 3'50 pesetas; seis meses, 7 pesetas; un año, 14 pesetas, y á las abonadas del año 1897 regala una grande y preciosa lámina su colores, del

Sagrado Corazón de Jesus

Se remite número de muestra á quien lo pida á sus oficinas,

CLAVEL, 1, MADRID

Los carlistas sin careta

La Tradición, semanario carlista que con aprobación de la autoridad eclesiástica se publica en esta ciudad, procurando contestar á nuestro artículo titulado A LA TRADICION publicado el 3 del actual empieza diciendo que no tiene cambio con nosotros, «porque á ciertas gentes hay que tratarlas si acaso á respetuosa distancia». De veras? Pues á los republicanos les sucede lo contrario de los tradicionalistas. Nosotros siempre permaneceremos en la brecha batiendo el cobre—como vulgarmente se dice—en defensa de los ideales de las redentoras doctrinas republicanas; jamás rehusaremos el contendér, aunque sea cara á cara, con los carlistas por más que nos repugne tener que discutir con los que llevan sus manos tintas en sangre de las infelices y numerosísimas víctimas que en las pasadas guerras civiles tuvieron la desgracia de caer bajo las inmundas plantas de aquellas hordas de sanguinarios salvajes que llenos de escapularios y en nombre de Dios, Patria y Rey asesinaban y devastaban por doquiera que fuesen.

El que se honra en pertenecer á un partido cual el republicano cuyas constantes aspiraciones se cifran en reconstituir una España nueva en donde impere la justicia y el derecho, jamás esquiva su presencia en debates y polémicas por tener presente que de la discusión sale la luz y tanto como esta aumente mucho más progresará la idea republicana. Por lo contrario los defensores de un partido cual el carlista no pueden arriesgarse á la discusión franca, noble y pacífica porque no se les oculta habían de morder el polvo de la más ignominiosa derrota por lo que se esplica sean los carlistas tan fervientes partidarios de propagar sus doctrinas á trabucazo limpio.

En su primer párrafo nos dice el carcunda colega que LA UNION REPUBLICANA había salido hecha un *basilisco* palabra dada á cierto animal fabuloso á quien se suponía mataba con la vista.

Advertimos al órgano de los defensores del Desterrado de Venecia que siempre hemos despreciado todo cuanto pueda referirse á fábulas inventadas por los fanáticos sectarios del oscurantismo con el objeto de retener al pueblo en medio del cenagoso fango de la más abyecta ignorancia; pero no obstante de esto preferimos á que se nos trate de *basiliscos* á tener que merecer—como justamente lo merecen los carlistas—los dictados de asesinos, bandidos, sanguinarios, crueles, despóticos y muchos otros tantos epítetos

graves que cual losa de plomo pesan sobre los defensores del feroz absolutismo carlista.

Por completo se equivoca *La Tradición* al suponer se nos molestara en lo más mínimo sobre lo que de nosotros dijo con motivo del banquete celebrado el 25 del próximo pasado Mayo en Cas Catalá. Los republicanos siempre hemos permanecido impasibles ante los despropósitos de menguados y anacrónicos politiquillos que en los estertores de su agonía vislumbran el triste fin que les está esperando. Si hemos contestado á *La Tradición* ha sido para desvirtuar públicamente las falsas y embosadas aserciones que contra nosotros se permitió hacer; pero conste que sentimos vivamente tener que haberlas con el órgano de un partido que como el carlista es un cadáver insepulto cuyas emanaciones envenenan el ambiente de la noble patria de Mendizabal.

La Tradición, sin querer, y esto es lo que nos hace gracia, demuestra que el partido carlista está formado por seres autómatas que se mueven á impulsos ó dirección de sus jefes cuando manifiesta que á indicación de estos no celebran ya sus acostumbrados banquetes el día de San Carlos en atención á las azarosas circunstancias porque atraviesa la patria con las dos guerras que padecemos.

Admitiendo que un banquete sea un divertimento y que en atención á las lágrimas vertidas y á la sangre derramada por los que en Cuba y Filipinas pelean por la integridad de la patria, los carlistas al necesitar la indicación de sus jefes para suprimir sus banquetes nos ponen bien de manifiesto el poco sentido común de éstos, cuando á no haber sido por la tal indicación continuarían los carlistas divirtiéndose en banquetes ó *comilonas* y decimos *comilonas* porque si lo celebrado por los republicanos en Cas Catalá fué una *comilona* conforme pretenden los inspiradores de *La Tradición*, desafiamos á tan sabios escritores se sirvan descifrar la diferencia que existe entre sus *banquetes* y nuestras *comilonas* lo que más difícil les habría de resultar que resolver el tan cacareado problema de la cuadratura del círculo.

Con la mayor frescura dice *La Tradición* que nuestro periódico es órgano de los de la «España con la honra» y que gracias á nosotros—España—continúa DESHONRADA.

De no poco cinismo hace gala quien tan descarada y vilmente viene estampando tan abultadas é insidiosas mentiras.

¿Cómo achacarnos á nosotros la culpa de la

deshonra que hoy pesa sobre España, cuando es público y notorio que siempre estuvimos alejados del poder, por cuyo motivo no pudimos influir para remediar la desatentada y funesta marcha de los gobiernos monárquicos, los cuales siempre han venido siendo dueños de la maquinaria gubernamental?

¿Qué podía hacer la República del 73 en España, cuando solo estuvo 11 meses encargada del gobierno de la nación?

Si al acaecer esos cambios de ministerios entre Sagasta y Cánovas, los cuales se admiten mutuamente la legalidad de sus gobiernos, los conservadores ó fusionistas, necesitan año ó año y medio para cambiar un peon caminero ó un alcalde de barrio, ¿qué pudo hacer la República en España durante su corta permanencia cuando á nadie se le oculta que para ésta solidificarse y atraerse por completo las simpatías de sus gobernados precisan serias y trascendentales reformas, reformas que no pueden llevarse á la práctica á no ser con el transcurso de algunos años?

Si la España sufre hoy bajo el peso de la ignominiosa deshonra son causa principal de ello aquellas hordas de criminales y malhechores fanáticos que con el cristo en una mano y el trabuco en la otra, además de asesinar á infinidad de jóvenes de la España liberal hicieron de que España empobreciera ante los costosos sacrificios que fué necesario imponerse para vencer á los que en las pasadas guerras civiles enarbolaban como bandera los negros y sucios trapos de un desalmado imbécil que, ante la ridícula pretensión de ser REY, no reparaba en regar el patrio suelo con la sangre de los hijos de los inmortales legisladores de Cadiz, quienes en medio de la admiración y el asombroso aplauso del mundo civilizado, dictaron leyes que á la par de ser impuestas al mil veces traidor Fernando VII, venían á asestar rudo golpe sobre la cabeza del endiosado y denigrante absolutismo.

El Absolutismo en amigable consorcio con la astuta y solapada Teocracia, fué la causa de que España tuviera que sufrir el sonrojo y la deshonra de ver como una tras otras nuestras colonias continentales de América se emanciparon de su metrópoli. A haber imperado en España gobiernos liberales—no liberales como el fusionista de hoy—sino gobiernos verdaderamente liberales que armonizando las leyes con el espíritu del siglo, muy probable fuera que todos aquellos estados hoy repúblicas hispano-americanas aun continuaran bajo el protectorado de España; pero como

los tradicionales gobiernos de España siempre estuvieron en abierta lucha con las libertades he ahí porque se emanciparon nuestras vastas colonias del continente descubierto por el inmortal genovés: Cristóbal Colón.

Tenemos guerra en Cuba por haber cometido nuestros actuales gobiernos la torpeza de seguir teniendo la gran Antilla víctima permanente de la inicua explotación de los que á títulos de administradores fueron tan solo allí para improvisar desmesuradas fortunas las que jamás podrán lograrse con un trabajo digno y honrado, como también por no haber atendido á las justas peticiones de los indígenas quienes no cesaban de encarecer las tan necesarias reformas y tanto es así que el mismísimo Cánovas se vió precisado á manifestar á la faz de las demás naciones que España sería pródiga en conceder libertades á Cuba, lo que constituye un solemne mentis echado ignominiosamente al rostro de fusionistas, conservadores y en especial á los partidarios del trabuco y la boina quienes actualmente truenan contra toda libertad.

En Filipinas quienes han hecho estallar la guerra han sido los místicos y mansos miembros de las órdenes religiosas establecidas en aquel archipiélago, los que desde el púlpito y en el confesionario, fulminan terribles anatemas contra toda idea liberal, esto sin contar la execrable explotación que en todo tiempo han hecho tales parásitos que en confusa amalgama hacen causa común con los carlistas.

Los monárquicos carlistas y carlistas monárquicos son la causa de la DESHONRA de España; quien tenga el cinismo de achacar la culpa á los republicanos miente de la manera más descarada.

(Se continuará).

Ricos y soldados

Con este título publicó nuestro colega «La Última Hora» un artículo sosteniendo la conveniencia de que en los pueblos y en la capital aumenten los donativos con destino á la Junta de protección. Un suscriptor y distinguido colaborador nos remite los comentarios que insertamos á continuación:

Todo esto está muy bien, pero el autor del artículo nos ha de permitir que hagamos algunas observaciones con las cuales es probable comprenda la indiferencia ó apatía que tienen los que mal-

religión de la joven sor Eufrosina, y ésta parecía poco menos que olvidada en medio del trastorno monumental que la noticia de la llegada de Su Ilustrísima había causado en la comunidad. La pobre Fides, que iba á sepultarse en una cripta por el resto de sus días, no era ya más que el pretexto y la ocasión de la visita del prelado. De tal modo preocupaba éste á las religiosas, que no parecía sino que era él quien iba á profesar.

Principiaba el mes de Octubre de 1873, y las desnudas paredes de la capilla empezaban á sudar el invierno. La investidura había sido señalada para las doce del día; pero aunque apenas eran las diez, los convidados excepcional y exclusivamente elegidos entre las familias de las religiosas del convento, iban entrando á paso lento y furtivo y se instalaban en los bancos con visible inquietud. Al cabo de cincuenta y cinco minutos de regimiento y de frío en los pies, el ruido de un coche agitó los cristales, y una conmoción indefinible advirtió instintivamente á la concurrencia que el obispo acababa de entrar en el convento.

Al cabo de otros cincuenta y cinco minutos, la puerta de la capilla se abrió bruscamente de par en par, como cediendo á un impulso mágico, y apareció Su Ilustrísima con toda su corte, es decir con todo el efectivo del establecimiento, precedido de la superiora. El prelado iba de pontifical. En presencia de las madres, mudas de entusiasmo, pasó triunfalmente por entre los bancos que los capuchones negros y los vestidos azules de las religiosas llenaban poco á poco. Llegó al coro y subió las gradas del altar.

CAPÍTULO PRIMERO

LA DIVINA COMEDIA

LA ceremonia que ponía en movimiento y un poco en revolución el convento de las hermanas de San Maglorio, participaba á un tiempo de bautizo, de boda y de entierro. Tratábase de una toma de velo. La ceremonia tenía, pues, algo de bautismo, por cuanto la postulante iba á cambiar para siempre su nombre de Fides Morando por el de sor Eufrosina; algo de boda, porque la joven convertíase al mismo tiempo en una de las cien mil esposas de Jesucristo; y algo de entierro, puesto que, muerta para el mundo, la novicia se enterraba definitivamente en uno de esos claustros que tan ruda competencia hacen á los panteones de familia.

Situado al extremo de esa cuesta que llaman Mont-Parnaso, por mas que haya en ella mas ropavejeros que hijos de las musas, el convento de las hermanas de San Maglorio había sido construido veinte años atrás,

gastan cuatro reales y no envían el criado ó el dependiente á entregarlos á cualquiera de los individuos de la Junta.

Primeramente, creemos nosotros, que es al Gobierno solo á quien incumbe socorrer al soldado que regresa herido y maltrecho de una guerra, que se sostiene no para defender la patria, sino para remediar los desaciertos y las torpezas de unos gobernantes que nunca han sabido implantar en sus colonias, un régimen político y económico que ha tiempo, pero de mucho tiempo atrás, bien planteado, hubiera evitado esa misma guerra infame que nos arruina, ridiculiza y envilece. El gobierno, pues, que ha sacado á esos pobres soldados de sus hogares, que ha privado á la industria y á la agricultura de los brazos que tanto beneficio les podrían proporcionar y que les ha engañado haciéndoles creer que van á defender la patria, cuando realmente lo que hacen es dar su sangre y su vida para defender y enriquecer á unos cuantos políticos farsantes y sin entrañas y sin vergüenza, el gobierno repetimos debe socorrer espléndidamente á los que tales inmensos sacrificios están llevando á cabo, infructuosamente por desgracia.

Esto por una parte. Por otra, á quien debe pedirse dinero es al rey y familia real tanto á la que reside en España como á la que reside en el extranjero y á la que la nación regala millones de pesetas.

También puede pedirse dinero á la plana mayor del clero y á todo ese ejército de seminaristas que por tan solo vestir un hábito negro y aparentar que se consagran al servicio de Dios, se escapan de servir á la patria con el fusil en la mano. A quien también puede dirigirse la Junta para recabar socorros, es á todos los que han pagado 300 duros y se han librado de ir á la guerra, no pudiendo hacer otro tanto los que carecían de esa miserable cantidad á pesar de tener como los otros privilegiados su alma en su armario, y hacer mas falta á sus pobres familias que estorbo no hacen los que tienen 300 duros y viven mientras la patria pelagra *juergueando* ó burlándose tal vez de los infelices que han dejado sus huesos en nuestras colonias, bien por una bala ó un machetazo de un enemigo, que sería un buen hermano, si el gobierno hubiese querido, bien por las terribles enfermedades que asolan aquellos países.

A esos, y á todos esos á quienes la Regente ha consultado para resolver la crisis, á esos debe dirigirse la Junta de protección al soldado y deje tranquilos y no moleste á los que malgastan cuatro reales que en el día son muy contados los que pueden darse este lujo. Y para terminar, acábase de una vez con esa caridad ostentosa, con esa caridad de la vanidad y del bombo que es la caridad del diablo, según dijo un acreditado jesuita y ejercétese la caridad oculta que es la de Dios. Sin embargo, mejor fuera que no debiera ejercerse la

limosna, porque eso sería la señal de que los gobiernos no hacen los pobres. El pueblo español, Sr. Castaño, está causado de ver que los gobiernos le quitan lo que posee, con una mano, y con la otra le dan una mínima parte de lo que le han quitado; y no quiere limosnas, por que le humillan, le degradan y le hacen esclavo é imbecil. Contribuye á las cargas del Estado; pues este Estado que no desampare á los que regresan enfermos de remotas tierras. Esto no es caridad, es un deber y si se cumple, pronto acabaremos con la filantropía de mogiganga y sacristanesca.

Las hazañas de un obispo

En un estimado colega de Cádiz, leemos lo siguiente:

«Vean los lectores de «El Pueblo», ó mejor dicho, recuerden hasta dónde llega la obcecación evangélica? del Obispo de Cádiz.

No solo retiene los ciento veinte mil duros que legó el Sr. D. Pedro de Igareda para construir un hospital y una plaza de abastos en Cabezón de la Sal y escuelas en Santibañez y Carrejo; no sólo retiene el resto del inmenso capital del finado; no sólo retiene los muchos miles de duros (más de 90 mil) que dicho caudal ha producido, durante trece años, por intereses que no se han invertido, como el fundador quería y ordenaba, en sostenimiento de las instituciones benéficas que deseaba se construyesen á la mayor brevedad.

El señor obispo de Cádiz no ha cometido solo la torpeza de conservar caprichosamente en su poder lo que ni es suyo, ni puede legalmente administrar, con perjuicio de los pobres, en lo que se refiere al legado de D. Pedro Alcántara de Igareda, sino que, está faltando á su deber, respecto del legado de doña Petra de Igareda, que falleció en Cádiz en 1887.

Doña Petra había hecho el testamento años antes, cuando era Obispo de Santander el que hoy lo es de Cádiz, y, naturalmente, le nombró en unión de sus albaceas; pero desde que el señor obispo dejó de serlo de la diócesis de Santander, debiera haber presentado la renuncia del cargo, no siendo un obstáculo permanente para el cumplimiento de las disposiciones de aquella señora.

Los dos albaceas que viven todavía (D. Anacleto Sánchez Lamadrid y D. Ramón de Oviedo) nada hacen para obligar al obispo de Cádiz á que renuncie un cargo que no puede ejercer, delegando en el de Santander para que la voluntad de doña Petra y el acuerdo unánime de las albaceas se cumplan.

Se trata de un legado de 24 mil duros para fundar una escuela de comercio en Cabezón de la Sal.

¿Cuándo se van á poner de acuerdo los albaceas y los obispos para que pensamiento tan útil se realice?

En otro país menos hipócrita que el nuestro, ya hubiera sido llevado el obispo de Cádiz á los tribunales.

En España se aguardará á que el obispo se muera. ¡Qué iniquidad!

Los comentarios no pueden ser más sabrosos. El Obispo de Cádiz abofeteando la pública opinión y las leyes y dejando de cumplir la última voluntad del Sr. Igareda ofrece un espectáculo digno de un Pastor evangélico.

Si la ceguera fanática y la hipocresía no estuviesen tan arraigadas, hace mucho tiempo que los tribunales hubiesen hecho vomitar al obispo de Cádiz lo que retiene *contra la voluntad de su dueño*. Pero todo se compensa. Cuando un pobre hijo del pueblo acosado por el hambre se apodera de un pan la justicia es inexorable y después de muchos días de cárcel y penalidades se le condena por hurto.

¡Que irrisión!

Y á todo esto los obispos se apoderan de la fortuna y se mofan de los vivos y de los muertos hartándose de succulentos manjares, habitando suntuosos palacios y predicando el desprecio de los bienes terrenales!!

Lo peor del caso es que el Obispo de Cádiz tiene entre sus colegas dignos imitadores. Todos conocemos á un obispo codicioso, arbitrario, injusto y cruel que no piensa más que en amontonar dinero para enviarle fuera de su diócesis y convertirlo en valiosas fincas y el pueblo es tan estúpido que lo consiente y no le silba y apedrea cuando se presenta cínicamente en público. Y no es que hayan faltado poderosos motivos para arrojar al aprovechado obispo, porque en diferentes hechos concretos, que todos recordamos, ha demostrado sus relevantes cualidades.

Buen albacea cogieron los hermanos Igareda!

Bueno, Bueno!

Se lo recomendamos al «Motin» y lo entregamos al brazo secular del amigo Nakens.

Noticias locales

Asamblea nacional republicana

A la importante reunión celebrada en Madrid para unir en un solo grupo á todos los republicanos españoles, asistieron 51 ex-senadores y ex-diputados, 315 representantes de otros tantos periódicos, 4 ex-militares y 282 miembros de Comités y Casinos, leyendo innumerables adhesiones de infinidad de correligionarios que no pudieron asistir á la Asamblea. En ella reinó el mayor entusiasmo, tomándose importantes acuerdos que eran de trascendencia para el país y los republicanos.

en vista de la fundación de un inmenso almacén de novedades que quebró antes de abrir sus puertas. La instalación general de la comunidad se resentía de aquel origen pagano. Así es que la capilla, cuyos cirios todos ardían en honor de los divinos desposorios, no debió ser en la mente del arquitecto mas que el rectorio de los empleados, varones y hembras, dependientes de la casa de confecciones. El techo insuficientemente arqueado de aquel comedor, uníase al pavimento por medio de unas pocas columnas, entre las cuales debieron colocarse las mesas para comer. Actualmente ocupaban el sitio de las mesas varios bancos destinados á las enclaustradas. Un *via-cruis* en litocromía (!) cuyas catorce estaciones iban unas detrás de otras, á lo largo de la blanca pared, acababa de sellar la diferencia que mediaba al fin entre la iglesia y la tienda de novedades. En el ángulo mas oscuro de aquel largo cuadrilátero, aparecía un confesionario, en cuyo testero se leía en letras góticas: «Abato Bosinet.» A derecha é izquierda, el confesionario se ensanchaba formando dos enormes bocas que engullían á las penitentes.

El altar, adosado al muro del fondo, era de madera, con grandes pretensiones de imitar al granito. Un «artista» cualquiera lo había acribillado de piquitos rojos que ocupaban el justo medio entre la pintura y la vacuación. Los acolchados que una mano económica había interpuesto entre el altar y los manteles bordados que cubrían las sinuosidades de la mampostería, se hundían bajo el peso de los candelabros de bronce,

recargados de una infinidad de huecos cirios de madera que albergaban en su interior vulgares bujías cuya exígua llama contrastaba con la anchura del recipiente.

Dios, que todo lo vé, no podía ignorar que se le engañaba en cuanto se refería á la calidad de las iluminaciones consagradas á esclarecer su gloria, pero en su infinita bondad había fingido hasta entonces tomar en serio aquellos cirios de contrabando. Las aberturas de las dos ventanas laterales, que daban paso á la luz celeste, habían sido recortadas conforme al estilo ojival, y los vidrios ordinarios, sustituidos por cristales de color. El sol de las hermosas tardes de verano, al atravesar aquellas claraboyas, proyectaba extraños reflejos sobre una santa vírgen de estearina, encajada en un nicho, encima del altar, y cuya falda tomaba entonces los tonos del brillante colorido que halló Enrique Regnault para la de su Salomé.

Decimos la falda, porque era casi lo único que se veía de la estatua. La cabeza, los brazos y la cintura desaparecían entre ramos de flores, collares de perlas falsas y brazaletes de topacios de cristal amarillento. Adornaba su cabeza una corona de rosas blancas, suficientemente inclinada para dar á la casta imágen cierto aire de impropia desenvoltura. Esto no obstaba para que las santas religiosas contemplasen con admiración profunda aquel ornato, cada vez que se prosternaban ante la Reina de las vírgenes ó mas bien ante el consuelo de los afligidos.

El obispo de B..., accidentalmente en París, había prometido ir á bendecir en persona la entrada en

Weyler irremplazable

Véase el telegrama que publica la «Correspondencia de España» que había hecho una campaña pidiendo el relevo del general:

«Reina aquí gran ansiedad por conocer el resultado de la crisis por si un cambio de Gobierno diera lugar á la dimisión ó relevo del general Weyler.

El general Weyler es considerado aquí irremplazable, dados el acierto de su gestión política, la confianza que inspira á todos los partidos cubanos y el quebranto de los rebeldes.»

Lo entiende «El Liberal Palmesano»? El general Weyler es considerado IRREMPLAZABLE por todos los elementos sanos de la isla de Cuba.

Después de esta manifestación puede el baile continuar es decir, pueden los fusionistas seguir asestando sus emponzoñadas flechas contra el invicto general Weyler.

Sin luz

Llamamos la atención de quien corresponda para que corrija lo que está ocurriendo con el alumbrado público.

Se adelanta la hora de apagar los faroles y algunas calles se quedan en completa oscuridad por que se suprimen hasta los guías, ocasionando perjuicios al vecindario y exponiendo á los transeúntes á escenas desagradables que pudieran tramarse en la sombra.

Esperamos ser atendidos.

De Manacor

Uno de nuestros redactores llegó ayer de Manacor y nos informa que la Junta organizadora sigue con gran animación desarrollando los proyectos para las ferias y fiestas.

Algunos valiosos elementos han sido excluidos de la Junta y opinamos que el ayuntamiento de Manacor ha de prescindir de ideas políticas asociando el proyecto á todos los hombres que puedan prestar apoyo á esta manifestación de la actividad.

Nuestro compañero ha dejado organizado un servicio de información para que nuestros abonados estén al corriente de cuanto allí ocurra.

El ferro-carril

Adelantan rápidamente los trabajos del ramal que ha de unir con la vía ferrea la importante ciudad de Felanig.

La empresa hace cuanto está de su parte para que á fines del próximo agosto queden terminadas las obras y pueda inaugurarse el nuevo ramal que ha de ser un elemento de vida para los pueblos que contarán en breve con un valioso signo de progreso.

Escándalo

Fué mayúsculo el que se armó ayer por la noche en la calle de Jaime II entre dos personas una de las cuales es muy conocida en Palma.

El segundo inspector Sr. Aparici se personó en el lugar de la contienda dictando las oportunas órdenes.

Se conoce que la primera influye en los temperamentos.

Una y van mil

Otra vez tuvieron que presenciar, ayer mañana, los vecinos de la calle de los Olmos, otra caída de un carruaje en el cual iban una señora y un caballero, dentro de las inmundas y atentatorias cunetas que en aciaga hora construyó la mano... fusionista en el año de gracia ribotista 1888.

Si cada vez que suceden tales caídas, los carruajes que tienen la desgracia fueran á dar sobre un gato rojo de aíladas uñas que se recreó en legarnos tal *adefesio callejónero*, bien pudiera ser que al tal *fino* y rubio gato no le quedara hueso sin ser triturado lo que bien tendría merecido.

Sr. Sbert, procure hacer todo lo posible para que desaparezcan aquellos *chiqueros* que aun quedan en la calle en cuestión, con lo que ganaría indulgencia plenaria por parte del vecindario de la referida calle, quien le aplaudiría á V. S. por haber sabido remediar el peligro constante que imprudentemente sembró allí el maquiavelismo fusionero.

No obstante del susto llevado por la señora y el caballero, no tenemos que lamentar más desgracia que la rotura de las vidrieras de la casa núm. 46, donde habita el Sr. Oliver y el vehículo medio destrozado, gracias al famoso rasanteador, justamente satirizado en *allo tempore* por Filemon.

Bronca

El martes por la noche se promovió una en

la calle de San Magín del Arrabal de Santa Catalina con un individuo que tenía algunas copas demas y le propinó una paliza á su mujer y á una hija suya.

A los fuertes gritos acudieron una pareja de carabineros y los vecinos los que tuvieron que intervenir en el asunto, y se llevaron la familia á la casa de uno de ellos para quitarlas de las manos de aquella fiera.

El promovedor del escándalo está citado para que comparezca ante el Sr. Alcalde hoy á las 12 el que será castigado como se merece.

En todo esto sabemos que acudió muy tarde al sitio un guardia Municipal.

Sr. Sbert, creemos que los guardias los paga el pueblo para evitar que tengamos que denunciar casos como estos.

Guardia Civil

Por la del puesto de La Puebla han sido entregados al Sr. Juez Municipal de dicha villa dos vecinos de la misma por haber maltratado de palabras y obras en la noche del 7 á un convecino suyo y á su hermana recayendo sospechas de haberles disparado varios tiros de revolver ocasionando una leve herida en la mano derecha á otro convecino suyo.

La del mismo puesto dá cuenta de la detención de un individuo vecino de la misma por haber hurtado varios árboles en una finca de aquel término Municipal.

Juntamente con los árboles y un cuchillo de los llamados trinchet ha sido puesto á disposición del Sr. Juez Municipal de dicha villa.

Un preso

Ha sido destinado á la Carcel de esta Provincia el procesado Pedro Bonet y Barceló para cumplir la condena de 6 meses sentenciado por el tribunal supremo por el delito de insulto á fuerza armada.

Autorización

El Gobernador Civil de Barcelona ha autorizado á Luis Vives y C.^a para remitir á D. Juan Porcel de esta provincia las siguientes armas:

- 18 escopetas de caza.
- 8 carabinas de salon.
- 43 revolvers y pistolas.

Instancias

Algunos dueños de establecimientos de bebidas de esta Ciudad han presentado una al Sr. Gobernador pidiendo que se les permita tener abierto hasta que haya salido la gente de los Teatros y especialmente en los días de fiesta de calle.

Se ha recibido en el gobierno Civil una de D.^a Magdalena Rodrigo Santaloria vecina de la villa de Ilesa, provincia de Valencia dirigida á la Jnta de protección á las víctimas de las familias del Revellin de San Fernando reclamando que se abone la cantidad que le corresponde como viuda de Felix Vivó Montaner fallecido en dicha catástrofe.

Dicha instancia lleva consigo una serie de documentos los que justifican que ella es la mujer propia del tal Vivó.

Depositado

En la Inspección de vigilancia se halla una llave encontrada en la via pública.

Nombramiento

Ha sido nombrado auxiliar de la Agencia Ejecutiva del partido de Manacor D. Guillermo Barceló y Palou.

Consumos

Algunos alcaldes de los pueblos han remitido á esta Delegación de Hacienda los expedientes de medios para rebajar los cupos para el próximo ejercicio económico de 1897 á 98.

Multas

La alcaldía castigó con una de diez pesetas á un individuo de la calle de Colón que promovía escándalo en la vía pública.

Por el mismo motivo la misma autoridad á una mujer de la calle de Bosch con una de cinco pesetas.

Subastas

El 31 por la tarde tendrá lugar en la casa Consistorial la subasta para la recaudación y aprovechamiento de arbitrios municipales, Derecho de puestos públicos en plazas y calles por

el término de un año principiando el día 1.º de julio próximo y finirá el 30 de junio de 1898.

El día 12 del actual á las doce de la mañana tendrá lugar en la Diputación Provincial la contratación de 3,500 kilogramos de jabón para los establecimientos de beneficencia de esta Ciudad.

En el mismo día y á la misma hora se efectuará la de la contratación de 6,000 kilogramos de pasta para sopas para el consumo de los referidos establecimientos.

Sobresade

En una obra que acaba de publicarse de gran aliento sobre el cerdo, en el capítulo de la matanza y aprovechamiento dice:

«SOBREASADA (sic) DE MALLORCA.—Se pican ocho libras de magro de cerdo con cinco de tocino blanco fresco (8 lliures de llom y 5 de xue) hasta reducirlo á pasta fina, se sazona con sal, pimienta (prebe bó) pimenton (prebe vermey) dulce y picant, ajos, (zays?) y un poco de cilantro (!!!); se rellenan intestinos de á palmo, despues de mantener un día la masa en reposo y se sirven los chorizos (chorizos!) asados á la parrilla despues de convenientemente oreados.

¡Desbarats de forasters que no saben lo que es pesquen cuant parlen de Mallorquet!

Eso de poner pimienta, ajos y cilantro á las sobrasadas tiene un par de bemoles.

Comisión Provincial

Sesión del día 8

Bajo la presidencia del Sr. Alcover y con la asistencia de los Sres. Domenge, Rius, Roselló y Guasp se reunieron á las seis de la tarde de dicho día.

Acta

Se aprobó la de la sesión anterior.

Orden del día

Se acordó satisfacer una cuenta presentada por Jaime Martorell por el suministro de pan y rancho á los presos de la Carcel de esta Audiencia durante el mes de Mayo.

Se acordó entregar un socorro de 50 pesetas á los padres del soldado José Pujadas y Bestard fallecido en la isla de Cuba.

Se acordó admitir una niña en la Inclusa, y un exposito en el departamento de dementes del Hospital.

Se enteró del estado de presos en la Carcel de esta Audiencia, del movimiento de acogidos en la Inclusa de Ibiza durante el mes de Mayo último y de las pagas y cobros verificados en dicho establecimiento durante el referido mes.

Como no había mas asuntos que tratar se levantó la sesión.

Círculo Mallorquin

Deseando la sociedad *Círculo Mallorquin* concurrir al fomento del arte de la pintura, aun cuando para lograrlo no cuenta sino con recursos muy contados que la imposibilitan de realizar su pensamiento con razonable largueza, ha resuelto encargar por concurso la ejecución de cuatro cuadros al óleo, para el adorno de uno de sus salones, á otros tantos artistas, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.^a Los asuntos de dos cuadros, cuyo tamaño será, cada uno de tres metros y medio de largo por dos metros de altura, representarán hechos notables de la historia de Mallorca, ocurridos al aire libre; el tamaño de los dos restantes será de un metro 75 centímetros de largo por dos metros 50 centímetros de altura, y representarán paisajes ó marinas, con figuras de género, de la tierra mallorquina.

2.^a Los artistas que deseen concurrir á este certamen presentarán en la Secretaría del *Círculo Mallorquin* dentro del plazo de tres meses, á contar desde la fecha, bocetos de los asuntos que hayan de pintar en el caso de ser éstos premiados, los cuales medirán una cuarta parte próximamente de los lienzos definitivos, á saber: 90 centímetros por 55 los de historia y 45 centímetros por 65 los demás. Para la presentación de los lienzos definitivos, se concederán seis meses de plazo á correr desde la fecha en que sean aceptados los bocetos.

3.^a No se podrá aceptar de ningún autor más de un boceto. Tampoco se encargará á na-

die que pinte más de un cuadro. La ejecución de éstos, de acuerdo con la base primera, será encomendada á los autores de los cuatro bocetos escogidos por el Jurado.

4.^a Si algún boceto de los no premiados, hasta el número de cuatro, dos de historia y dos de paisaje, mereciera especial mención, será adquirido por el *Círculo Mallorquin*, previa conformidad de su autor, por el precio máximo de pesetas 60 ó pesetas 40 respectivamente, ó menos según justiprecio del Jurado.

5.^a Para la aceptación y premio de los bocetos se nombrará por la Junta Directiva del *Círculo Mallorquin*, oportunamente, un Jurado de cuatro individuos, que será presidido por el Presidente de dicha sociedad. Este Jurado obrará con entera libertad, quedando facultado para rechazar ó admitir los bocetos que se presenten, elegir aquellos que hayan de servir para pintar los lienzos definitivos y en su día aceptar ó rechazar éstos; y justipreciar unos y otros á razón de mil pesetas cada uno de los dos cuadros históricos y de quinientas cada uno de los otros dos, como máximo; ó menos si á juicio del Jurado no merecieren aquella recompensa; pero en este último caso tendrán facultad los artistas de retirar sus obras.

Palma 6 Junio de 1897.—Manuel Villalonga, Presidente.—Damián Serra, Secretario.

ALBUM REPUBLICANO PROGRESISTA

Aviso importante

Habiéndose de comenzar la confección tipográfica de esta obra en los primeros días del próximo Junio, se ruega á los amigos y correligionarios que deseen figurar en ella con su retrato, y no lo hayan enviado hasta la fecha, se sirvan remitirlo antes del 30 del corriente, en cuyo día quedará cerrado el plazo de adhesión.

Los retratos recibidos hasta hoy, que asciende á más de 300, se han entregado al notable artista D. Félix Jaime, en cuyo taller, Villanueva, 20, se están haciendo los grabados, con máquinias del último modelo que acaba de recibir del extranjero.

Entre los que han remitido su fotografía figuran casi todos los presidentes del Comité provincial y representantes en la Asamblea, y todos los vocales de la Junta Central.

Se ruega encarecidamente á los que aún no lo han enviado, se apresuren á hacerlo, para no retrasar la publicación de esta importante obra.

Tanto los correligionarios de Madrid como los de provincias, pueden obtener circulares explicativas en la Tertulia Republicana-Progresista, calle de Pontejos, 1; en la redacción de *El País*, Madera, 8, ó dirigiéndose á los

Sres. LERROUX y RIQUELME

Plaza del Dos de Mayo núm. 4.

Meeting

En la imprenta de este periódico y en el Casino de la Unión Republicana se expenden ejemplares de los discursos pronnciados el 14 de Febrero, al precio de VEINTICINCO céntimos de peseta.

Humoradas

Un predicador que desde el púlpito hacía el panegírico del santo del pueblo, decía:

«—Una vez en una isla desierta convirtió á diez mil personas con un solo sermón.»

Gedeón devolvió un libro que le habían prestado, y al preguntarle qué le había parecido, contestó:

—Lo he encontrado tan malo, que ni siquiera he querido tomarme el trabajo de leerlo.

—Esto es imposible; los negocios están paralizados y no se vende nada absolutamente.

—¿Cómo que no se vende nada? Me parece que te quejas de vicio. No hace aún dos horas que he vendido yo mi gabán de invierno.

Un médico regresa de una partida de caza y un amigo le pregunta:

—¿Qué ha matado usted?

—Estoy humillado— contesta el doctor—No he matado más que tres conejos.

—¡Tres cadáveres en un día! Comprendo su disgusto. Usted está acostumbrado á mucho más.

De un amigo muy voluble decía uno de sus amigos:

—Es un hombre que toma cada día dos ó tres indecisiones distintas.

Entre novios:

—¿Qué tienes, Julián? ¿Por qué estás tan triste? ¿Te ha negado mi padre su consentimiento?

—No; pero me ha dicho lo siguiente: «Cuando mi hija se empeña en una cosa no hay más remedio que ceder á toda costa. ¡Ya lo verá usted cuando se case!

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 9, 10'15 n.

Nueva York.—Los jingoistas quieren que Mac-Kinley fije su actitud ante el problema cubano, para proceder ellos según convenga.

Pretenden que se exija la autonomía de Cuba, obteniendo los Estados Unidos su anexión económica.

Mister Calbourn inclinase á una intervención que conduzca á la paz, mediante una radicalísima autonomía.

Madrid 10, 1'20 m.

Un telegrama oficial de Cuba dice que han ocurrido una infinidad de encuentros, en los cuales matamos 25 rebeldes y aprisionamos 16.

Hiriéronnos ocho, entre ellos el teniente don Florencio Plasca, y el comandante D. Agustín Latorre.

Fuerzas de Mariel, reconociendo Mosquito (Pinar del Río), encontraron 40 cajas de cartuchos de fabricación americana, que fueron conducidas á Mariel.

En otro encuentro matamos dos rebeldes.

Se han presentado á indulto 12 insurrectos armados y 14 sin armas.

Ultimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid 9 Junio

4 0/0 int. perpétuo.	65'55
4 0/0 exterior perpétuo.	80'85
4 0/0 amortizable.	78'30
Cubas.	96'10
Cubas nuevas.	80'65
Banco de España	412'00
Tabacos	215'00
Francos	00'00
Libras.	00'00

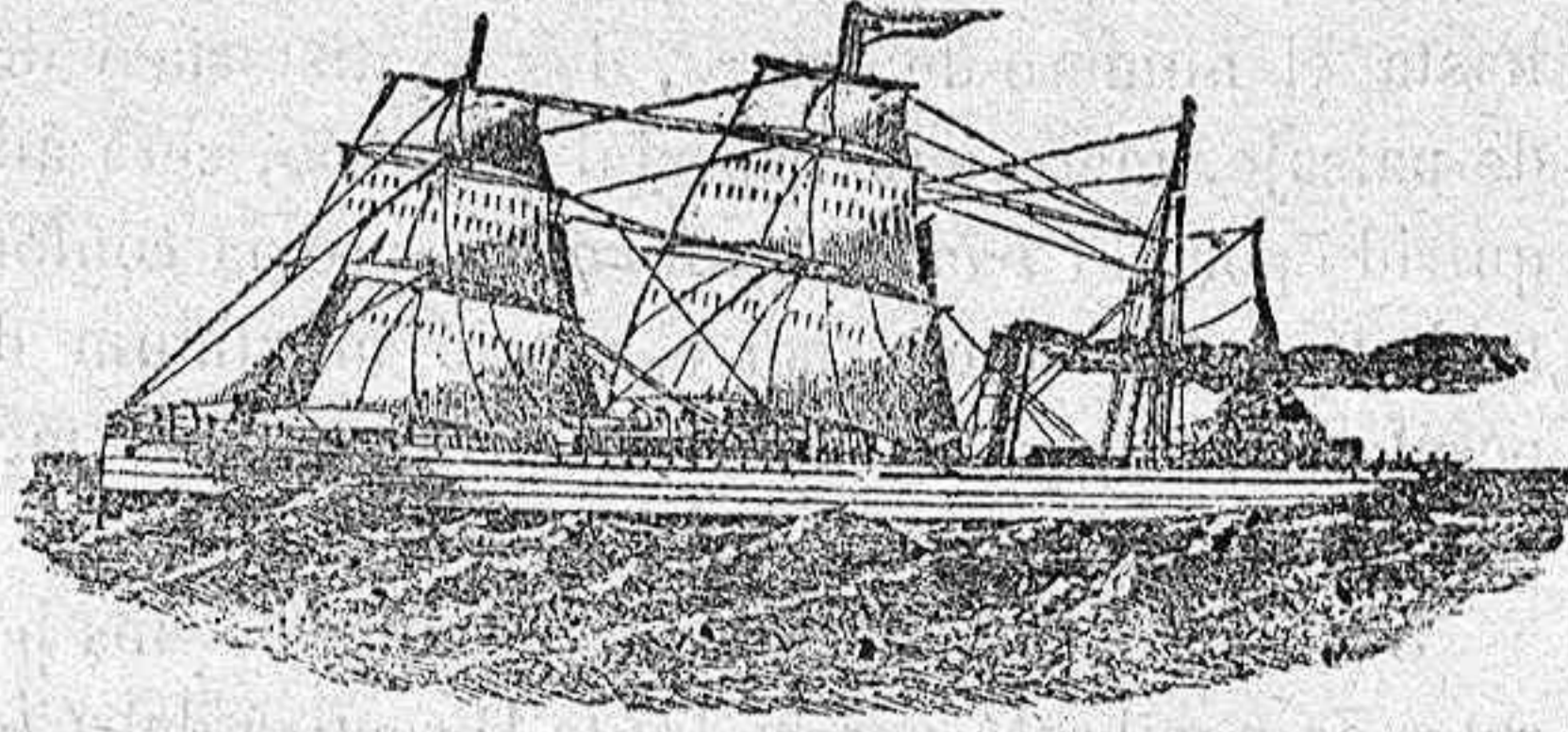
Barcelona 9 Junio

4 0/0 interior perpétuo.	65'52
4 0/0 exterior perpétuo.	80'87
4 0/0 amortizable.	00'00
Cubas 86.	76'25
Coloniales.	87'25
Nortes.	23'40
Francias.	00'00
Madrid.	00'00
París.	63'12
Renta Francesa.	64'60
Londres	80'50

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Comp.^a de Cádiz

SALIDAS FIJAS

para las
Antillas, Méjico
y
Estados-Unidos



El 15 de cada mes, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CUENFUEGOS y VERACRUZ
El 30 de cada mes para PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA,
SANTIAGO DE CUBA y NUEVA ORLEANS

Saldrá de BARCELONA el 15 de Junio el vapor

BARCELONA

Saldrá el 30 de Junio de este puerto el vapor

CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos pñtos y Canarias.
Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, para Nueva-York con trasbordo en la Habana.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle nuevo) admitiéndose solamente hasta el 13 y 28 de cada mes.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía

Sres. Martinez y Planas

SAN JUAN 20—PALMA

PIANOS

Los mejores
que se han presentado hasta la fecha

Se recomiendan por si mismo

MAJASERO

53, UNION, 53

TODA PERSONA que alquile un piano de este establecimiento por 3 años á CINCO duros mensuales se le regalará un piano nuevo.

IMPRESA del COMERCIO
A CARGO DE
FRANCISCO SOLER
CONQUISTADOR, 43 Y 45

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS
SE HACEN CON PRONTITUD Y ECONOMÍA

Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulares para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

RECOMIENDA NUEVA DE "SAM JOSE"

IGNACIO FIGUEROA

Jaime II, 14, PALMA

GRAN BARATURA

CORTES BATISTA á 8 reales.

Id. CHANTILLI alta novedad a 12 id.

Id. VICHYS á 14 id.

Id. LANA Smirna á 20 id.

SEDALINAS, Rasos algodón, Piqués, etc. etc. etc.

CAMISetas jumel á 24 reales docena.

PANTALONES y calcetines de todas clases.

MADAPOLANES superiores desde 20 reales pieza.

LIENZOS hilo, clases garantidas desde 4 ½ reales cana.

SABANAS de un ancho desde 10 reales una.

Id. RUSAS para baño

Tohallas rusas de todos tamaños.

COLCHAS y mantas algodón á precios baratísimos.

Se recomienda dicho establecimiento por sus buenos géneros y á precios sumamente baratos y la que ofrece mejores ventajás

EN LA ADMINISTRACION DE "LA UNION REPUBLICANA"

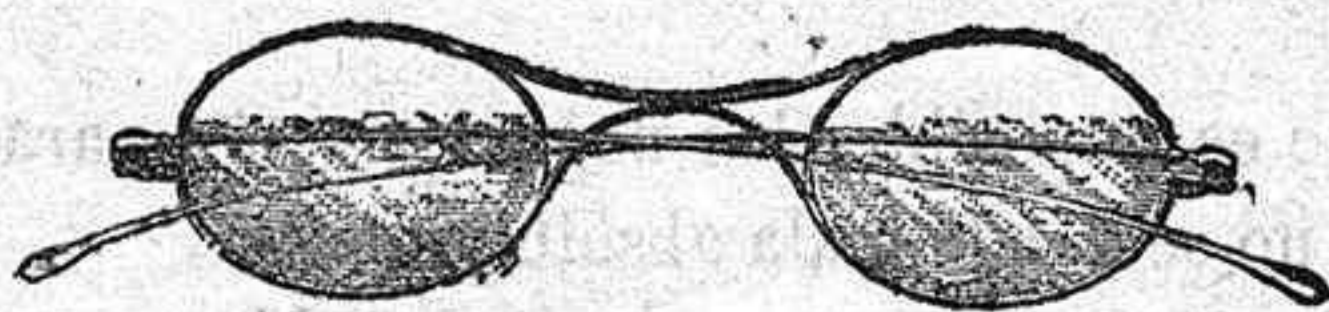
SE ADMITEN ANUNCIOS

para la prensa asociada

LA CASA DE ÓPTICA MAS MODERNA

Y QUE VENDE MAS BARATO

ANTEOJOS Y LENTES



PARA VISTA CANSADA O MIOPE

CALLE DEL CONQUISTADOR, 22

ANTEOJOS AHUMADOS PARA CONSERVAR LA VISTA DE LOS RAYOS SOLARES

ANUNCIOS PRENSA ASOCIADA

Los diarios LA UNION REPUBLICANA, EL ANCOR y EL DIARIO DE PALMA publican anuncios á precios económicos.

Gran descuento en los anuncios permanentes.

Anuncios mortuorios Y RECLAMOS

A precios según tarifa.

Para la inserción de los anuncios en los periódicos citados dirigirse á la Librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey.

CARRETON

Se vende uno nuevo, de muy buen movimiento y de un asiento de nueva invención.

Precio 100 duros

En el COLMADO LA PROVIDENCIA de D. Vicente Pomar darán razón.

PALMA DE MALLORCA
Imp. del Comercio á cargo de F. Soler